

MAR DEL PLATA, 18 DE ENERO DE 2019

VISTO el Expediente N° 1-6278/2017 caratulado "Ampliación del renglón 9 de la orden de compra N° 145/2018. Impresión libros de EUDEM.", y

CONSIDERANDO:

Que mediante Providencia Resolutiva N° 0139/2018 se adjudicó la Licitación Privada N° 20/2018 a la empresa: MARIANI MAURICIO ESTEBAN (Renglones 6, 7, 8, 9 y 10).

Que se emitió en consecuencia la Orden de Compra N° 145/2018 por \$185.932.

Que el día 13/12/2018 la Secretaría de Comunicación y Relaciones Públicas solicita ampliar en un 28% (VEINTIOCHO POR CIENTO) las cantidades adjudicadas del renglón 9.

Que la firma MARIANI MAURICIO ESTEBAN presta su conformidad para la ampliación de las cantidades solicitadas.

Que se realizó la Solicitud de Bienes y Servicios N° 320/2018 por el 28% (VEINTIOCHO POR CIENTO) de las cantidades adjudicadas oportunamente y a los valores unitarios adjudicados.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto.

Que, conforme al artículo 124°, inciso a) del Reglamento de Compras y Contrataciones de la Universidad Nacional de Mar del Plata aprobado por OCS 370/13, el aumento del monto total del contrato podrá exceder el límite del VEINTE POR CIENTO (20%) con la conformidad del cocontratante.

Que el adjudicatario no registra sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N°

1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Contratación Directa 2/2019, para la

adquisición de los siguientes items:

Ren glón	Detalle
1	Ampliación de la impresión libro del reglón 9 orden de compra N° 145/2018. Tamaño: 21 x 13 cm Cantidad de páginas: 232 Papel: bookcel 80gr Interior: 1 color Tapa: 4 colores, papel ilustración 300 grs, laminado polipropileno mate, con solapas de 9cm Encuadernación: binder.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 8/2019

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	MARIANI MAURICIO ESTEBAN	445,00	\$ 40,22	\$ 17.897,90

Importe total adjudicado \$ 17.897,90

Por tratarse de una ampliación, son de aplicación las condiciones del Pliego de la Licitación Privada N° 20/2018, propuesta aprobada del oferente y Orden de Compra N° 145/2018 ampliada.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 352